

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

El concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 296, de fecha 30 del pasado mes de diciembre, para adquisición, por parte de esta Junta Principal, de 1.403.000 metros de tejido de camisa, uso interno, al precio límite de 30 pesetas cada metro, se hace constar que el ancho de dicho tejido será de 80 centímetros.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—250-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del buque ex corbeta «Descubierta».

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 16 del próximo mes de febrero, a las once horas, en la Jefatura del S. T. E. E. de este Arsenal, se procederá a la venta en segunda subasta del buque dado de baja en la Armada ex corbeta «Descubierta», en el precio tipo de tres millones trescientas treinta y ocho mil cuatrocientas sesenta pesetas (3.338.460 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por las que ha de regirse la subasta y a los que deberán ajustarse los concurrentes a la misma se encuentran de manifiesto en las Dependencias siguientes:

En Madrid: Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 3 de enero de 1972.—El C. de N. Ingeniero Presidente de la Junta, Manuel Beardo Morgado.—87-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación del Castillo sito en término municipal de Noviercas.

Se saca a subasta pública para el día 10 de febrero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Ha-

cienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales del inmueble, el Castillo sito en término municipal de Noviercas.

Tipo de subasta: 58.970 pesetas.

Soria, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—63-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Lesende, San Martín de (Lousame-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Lesende, San Martín de (Lousame-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas once mil doscientas quince pesetas (3.911.215 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil doscientas veinticuatro pesetas (78.224 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número).

mero), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—105-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Donbodán, San Cristóbal de (Arzúa-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Donbodán, San Cristóbal de (Arzúa-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas setenta mil doscientas setenta y una pesetas (3.970.271 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas (78.405 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que

declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—107-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Zona Territorial de Industria número 3, en Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la maquinaria y material que se cita.

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 8 de febrero del año actual, a las once horas, comprendiendo una apisonadora, una fresadora, una limadora, un torno, tractores, básculas, máquinas de escribir y materiales varios.

Detalles en esta Delegación (Zona Territorial de Industria número 3, avenida García Morato, número 9, edificio del Sector Aéreo de Cataluña).

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 5 de enero de 1972.—El Teniente Secretario, Rafael Balaguer Soler. 99-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.816.000 kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.816.000 kilogramos (un millón ochocientos dieciséis kilogramos) de harina de trigo para elaboración de pan de tropa y beneficiarios de Economatos de la Segunda Región Aérea durante el año 1972, por un importe de ocho millones novecientas noventa y una mil seiscientas pesetas (8.991.600 pesetas), correspondiente al expediente número O-2-1-2/72, del Parque de Intendencia.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas, técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en: Parque Regional de Intendencia en Sevilla (Aeródromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Málaga (Cuarteles, número 57), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Albacete (Base Aérea), Alcantarilla (Aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Carolina Coronado, número 57), Morón de la Frontera (Base Aérea) y Escuadrón de Alerta y Control número 3, de Constantina (Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del importe de los suministros de las plazas por las cuales oferten.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos hasta el día 10 del próximo mes de febrero, a las trece horas.

El acto del concurso se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente

de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura del Estado Mayor de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), a las once horas de la mañana del día once de febrero de 1972.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios y las referencias en la prensa será satisfeco a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de diciembre de 1971.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita. 48-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva y un frontón en la Agrupación Escolar mixta de Calaceite; una pista polideportiva y un frontón en la Agrupación Escolar mixta «Miguel Blasco Vilatella», de Cella, y una pista polideportiva y un frontón en la Agrupación Escolar mixta de Montalbán, los tres Centros docentes se encuentran situados en Municipios de la provincia de Teruel. Las obras habrán de realizarse con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que han sido redactados para cada una de las previstas en los Centros docentes citados, encontrándose de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio (avenida Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), donde pueden ser examinados todos los días laborables de diecisiete a veinte horas, excepto sábados.

El presupuesto de contrata límite máximo para las obras a realizar en cada Agrupación Escolar es de 472.386 pesetas. Las proposiciones deberán realizarse por separado para cada uno de los Centros escolares y se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación, de diecisiete a veinte horas, todos los días laborables, excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 1 de febrero de 1972, inclusive, a las veinte horas.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 2 de febrero, en la forma que sigue: a las dieciocho horas, las proposiciones presentadas para la Agrupación Escolar de Calaceite; a las dieciocho treinta horas, las proposiciones presentadas para la Agrupación Escolar de Cella, y a las diecinueve horas, las proposiciones presentadas para la Agrupación Escolar de Montalbán. Al acto podrán asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de diciembre de 1971.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—111-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de una parcela de bienes propios del Municipio.

Por haber quedado desierta en anterior subasta de enajenación una parcela de bienes propios del Municipio, de 10.381,87 metros cuadrados, enclavada en la prolongación de la calle España, para la construcción de viviendas, se hace público que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 del actual mes de diciembre, acordó convocar nueva subasta, rigiendo las mismas condiciones y requisitos que para la anterior subasta, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 15 de julio del corriente año, y «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 9 de julio del mismo año, y tendrá efecto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 27 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—27-A.

Resolución del Ayuntamiento de Minaya (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación de exacciones municipales.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso público:

1.º *Objeto del contrato:* La recaudación de exacciones municipales, tanto en período voluntario como en ejecutivo.

2.º *Tipo:* El cinco por ciento a la baja de la recaudación en período voluntario.

3.º *Duración:* Un año, con facultad de prórroga.

4.º *Garantía provisional y definitiva:* La provisional se fija en 10.000 pesetas; la definitiva, el diez por ciento del cargo.

5.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al que se inserte el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número vecino de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que acepta, se comprometo a realizar la recaudación por pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse la documentación prevista en el artículo 13 del pliego.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, a las trece horas, en este Ayuntamiento.

Minaya a 5 de enero de 1972.—El Alcalde.—98-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del vallado exterior del campo de fútbol «El Hornillo».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 12 de noviembre último, el proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras del vallado exterior del campo de fútbol «El Hornillo», se anuncia la misma con

arreglo a las siguientes condiciones resumidas:

Objeto de la subasta: Obras de construcción del vallado exterior del campo de fútbol «El Hornillo».

Tipo de licitación: Un millón (1.000.000) de pesetas.

Garantía: Se exigirá una fianza provisional de 20.000 pesetas y definitiva de 40.000 pesetas.

Plazo y lugar para la presentación de pliegos: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, finalizando el plazo a las doce horas del día que haga el décimo del siguiente a dicha publicación.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Con cargo a la subvención concedida por la Mancomunidad Interinsular por medio de la cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto municipal, contra certificación de obras expedida por el técnico municipal Director de las obras.

Modelo de proposición

Don contratista de obras, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y del justificante de pago corriente de la licencia fiscal, documentos que exhibe para su compulsión y devolución, se compromete a ejecutar las obras de construcción del vallado exterior del campo de fútbol «El Hornillo», con sujeción al pliego de condiciones y al proyecto técnico con una baja en todas y cada una de las unidades de obras de por ciento.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Agustín Florido Suárez.—187-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera (Cádiz) referente al concurso de anteproyectos de 940 viviendas de renta limitada, grupo segundo, tercera categoría, y urbanización, con adjudicación de las obras de construcción de las mismas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 1, de fecha 3 del actual, se inserta anuncio de este Patronato publicando convocatoria del siguiente concurso:

Objeto: Concurso de anteproyectos de 940 viviendas de renta limitada, grupo segundo, tercera categoría, y urbanización, con adjudicación de las obras de construcción de las mismas.

Se concursará por separado con la presentación de anteproyecto y proposición económica de ejecución de obras, para cada uno de los dos siguientes grupos:

a) Polígono «San Telmo»: 270 viviendas, con superficie útil hasta 60 metros cuadrados, y 140 viviendas de más de 60 metros cuadrados.

b) Polígono «La Granja»: 353 viviendas, con superficie útil hasta 60 metros cuadrados, y 177 viviendas de más de 60 metros cuadrados.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas por cada propuesta que se presente por cada uno de los dos grupos; definitiva, la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución de obras: No superior a un año a partir de la fecha del acta de replanteo.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Patronato, de diez a trece horas, acompañada de la documentación que se exige en el pliego de condiciones.

Plazo: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuarenta y cinco días hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de con residencia en calle como Apoderado y en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso convocado por el Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera de las obras de urbanización y construcción de un grupo de viviendas de renta limitada, grupo segundo, tercera categoría, en los terrenos de propiedad de dicho Patronato en el polígono (indíquese a cual de ellos se concursa, por separado), se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a las especificaciones y calidades del anteproyecto con que concursa, por la cantidad de su presupuesto de contrata, que asciende a pesetas (oferta económica expresada en letra y con números) y a redactar y presentar, a su costa, en el supuesto de que su anteproyecto sea escogido, el oportuno proyecto, en la forma y requisito que se exigen en los pliegos. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en esta obra por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas legalmente como salario mínimo interprofesional o, en su caso, en convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Tanto los de publicidad como formalización del contrato, de cuenta del contratista.

Pliegos: De condiciones jurídicas, económicas-administrativas y facultativas, así como las bases técnicas para la redacción del anteproyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Patronato.

Jerez de la Frontera, 11 de enero de 1972.—El Alcalde, Presidente del Patronato, Manuel Cantos Roperio.—256-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1971 por el buque «Jesús Divino», de la matrícula de Vivero, folio 2.722, al pesquero de la matrícula de Vigo «Julio Vieiro», folio 7.079.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de

esta zona marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de diciembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—85-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27 al 29 de noviembre de 1971 por el buque «María Luisa Carral», de la matrícula de Vigo, folio 8.806, al pesquero de la matrícula de Gijón «Capitán Chimista», folio 1.512.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a

partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de diciembre de 1971.—88-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan que en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos se hallan incurridos en prescripción por haber transcurrido veinte años sin que por sus dueños hayan realizado gestión alguna para la devolución. Se advierte igualmente a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación será ingresado en el Tesoro el importe de dichos depósitos.

Segovia, 16 de noviembre de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.298-E.